

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 21 de agosto de 2024.

No. 97

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVII/RFLEY/0849/2024 II P.O., mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Chihuahua y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Pág. 3389

-0-

DECRETO N° LXVII/RFLEY/0859/2024 II P.O., mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua.

Pág. 3394

-0-

DECRETO N° LXVII/RFLEY/0863/2024 II P.O., mediante el cual se adiciona al artículo 65, una fracción XXIV, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.

Pág. 3398

-0-

DECRETO N° LXVII/RFLEY/0869/2024 II P.O., mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ganadería del Estado de Chihuahua.

Pág. 3400

-0-

DECRETO N° LXVII/RFCOD/0870/2024 II P.O., mediante el cual se reforma el artículo 268 Bis, primer y segundo párrafos del Código Civil del Estado de Chihuahua.

Pág. 3402

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 083/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chih., mediante el cual se aprobó la ampliación y modificación de diversas partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2024.

Pág. 3404

-0-

ACUERDO N° 084/2024 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento de Faltas al Bando de Policía y del Sistema de Justicia Cívica.

PODER EJECUTIVO

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 28 fracción I y 50 del Código Municipal para el Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 083/2024

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Meoqui, Chihuahua, en sesión ordinaria celebrada el día siete de marzo del presente año, mediante el cual se aprobó la ampliación y modificación de diversas partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Meoqui, Chihuahua; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, hago constar y -----

Certifico

Que en el Libro No. 43 autorizado para asentar actas del H. Ayuntamiento, existe el acta No. 59 sesión ordinaria del día 07 de marzo del 2024, que obra en original en el archivo de esta Secretaría Municipal y en su parte conducente a la letra dice:

VII.- En el desarrollo del **séptimo** punto del orden del día, se procede con Ampliaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024.

En este punto del orden del día el Secretario Municipal, Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz otorga el uso de la palabra a la Tesorera Municipal y Oficial Mayor, C.P. Brianda Kareli Rocha Mendoza con la finalidad de que nos brinde explicación respecto al tema.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEOQUI, CHIH.

P R E S E N T E.-

La suscrita, C. BRIANDA KARELI ROCHA MENDOZA, en mi carácter de Tesorera Municipal, Chihuahua, haciendo uso de las atribuciones que me otorga el Artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y en el marco de lo establecido en el Artículo 22 de la misma normativa, me permito presentar el siguiente proyecto de acuerdo relativo a la ampliación y modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Meoqui para el Ejercicio Fiscal 2024. Con fundamento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua otorga facultades y obligaciones al Ayuntamiento como órgano colegiado ejecutivo del gobierno municipal, de las cuales para los fines del presente acuerdo se destacan las siguientes atribuciones:

...

XIII. Aprobar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con los ingresos que hubiere autorizado el Congreso, aplicando, en su caso, lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado... deberá remitirse al Ejecutivo del Estado, a fin de que lo publique... en el Periódico Oficial del Estado. Los presupuestos sólo podrán ser ampliados, cuando los ingresos reales sean superiores al ingreso estimado en la ley...

...

XXXV. En general, promover en la esfera administrativa, todo aquello que fuere necesario, para el mejor desempeño de las funciones que este Código y otras disposiciones legales les señalen

ACUERDO

PRIMERO. Se amplían y modifican las siguientes partidas del Presupuesto de Egresos del Municipio de Meoqui para el Ejercicio Fiscal 2024:

			MODIFICACIONES 2024	AMPLIACIÓN 2024 CON REMANENTE 2023	TOTAL
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	25,464,884.25			37,509,348.19
61201	Edificación no habitacional	1,030,553.27	1,980,000.01		3,010,553.28
61501	Construcción de vías de comunicación	13,407,674.47	1,000,000.00	13,271,120.44	25,678,794.91

61501	Construcción de vías de comunicación (PRES PART 2024)	7,026,656.50	-	7,026,656.50	-
61701	Instalaciones y equipamiento en construcciones	4,000,000.01	-	980,000.01	3,020,000.00
61701	Instalaciones y equipamiento en construcciones (PRES PART 2024)			5,800,000.00	5,800,000.00
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	7,311,298.11			8,311,298.11
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,662,566.98		1,000,000.00	3,662,566.98
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	644,099.08			870,755.58
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	140,920.00		226,656.50	367,576.50
58000	BIENES INMUEBLES		-		544,505.25
58101	Terrenos		-		544,505.25
			-		13,815,625.69

Se extiende la presente certificación que consta de 3 fojas, para los usos legales a que haya lugar y se certifica, sella y firma en la Cd. de Meoqui, Chih., a los diez días del mes de junio del dos mil veinticuatro... doy fe.

Atentamente

[Firma manuscrita]
Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz
Secretario Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
Cd. Meoqui, Chih.

La modificación y ampliación quedó de la siguiente manera:

El Presupuesto de egresos Modificado debe decir:

MUNICIPIO DE MEOQUI
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

1000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 63,016,799.71
1110	Dietas	\$ 3,469,901.32	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 24,175,268.31	
1220	Sueldos base al personal eventual	\$ 11,233,209.35	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 4,722,738.91	
1330	Horas extraordinarias	\$ 1,002,938.79	
1340	Compensaciones	\$ 192,676.32	
1410	Aportaciones de seguridad social	\$ 5,825,487.96	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 2,037,584.28	
1520	Indemnizaciones	\$ 1,538,416.54	
1710	Estímulos	\$ 8,818,577.93	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 21,907,232.37
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 413,586.82	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 138,960.83	
2150	Material impreso e información digital	\$ 385,144.62	
2160	Material de limpieza	\$ 384,435.75	
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 1,019,370.29	
2410	Productos minerales no metálicos	\$ 139,244.01	
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 1,127,968.82	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 82,895.32	
2440	Madera y productos de madera	\$ 242,577.50	
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 7,306.75	
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,262,492.12	
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 1,692,718.93	
2480	Materiales complementarios	\$ 93,527.68	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 3,662,566.98	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 38,876.49	

2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 465,927.80	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 181,297.16	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,111,440.40	
2710	Vestuario y uniformes	\$ 163,979.22	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 53,327.00	
2910	Herramientas menores	\$ 198,512.12	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 161,911.40	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 105,180.78	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 84,121.42	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 993,908.93	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 695,953.23	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$ 34,897,464.92
3110	Energía eléctrica	\$ 8,207,562.19	
3130	Agua	\$ 1,334,356.36	
3140	Telefonía tradicional	\$ 191,743.24	
3150	Telefonía celular	\$ 14,551.72	
3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,446.54	
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 86,948.83	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 653,446.78	
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 24,811.55	
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 775,511.77	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 1,542,537.56	
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 275,926.70	
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 119,303.61	
3340	Servicios de capacitación	\$ 350,777.55	
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 84,335.83	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 536,805.82	
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 347,522.95	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$ 606,445.90	

3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 557,694.45	
3470	Fletes y maniobras	\$ 66,013.44	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 1,575,188.95	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 55,776.81	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 38,388.72	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 1,315,912.47	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 774,370.23	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 7,991,020.81	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 29,567.38	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 3,252,003.86	
3690	Otros servicios de información	\$ 37,584.00	
3710	Pasajes aéreos	\$ 18,279.49	
3750	Viáticos en el país	\$ 451,179.67	
3760	Viáticos en el extranjero	\$ 24,744.04	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 25,004.46	
3810	Gastos de ceremonial	\$ 729,905.80	
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 2,651,470.25	
3850	Gastos de representación	\$ 27,839.69	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$ 100,677.82	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 20,807.68	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 22,186,465.99
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ 4,656,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 7,118,202.80	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 2,200,000.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 1,516,626.58	
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 409,524.03	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ 1,056,803.99	
4510	Pensiones	\$ 294,624.73	
4520	Jubilaciones	\$ 4,934,683.86	

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 3,048,810.65
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 231,998.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 367,576.50	
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 271,181.08	
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$ 59,000.00	
5320	Instrumental médico y de laboratorio	\$ 31,500.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ 950,000.00	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$ 42,599.82	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 300,450.00	
5690	Otros equipos	\$ 250,000.00	
5810	Terrenos	\$ 544,505.25	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 37,509,348.20
6120	Edificación no habitacional	\$ 3,010,553.28	
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ 13,296,164.19	
6150	Construcción de vías de comunicación (Presupuesto Participativo 2024)	\$ 0.00	
6150	Construcción de vías de comunicación (Presupuesto Participativo 2023)	\$ 12,382,630.73	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ 3,020,000.00	
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones (Presupuesto Participativo 2024)	\$ 5,800,000.00	
9000	DEUDA PÚBLICA		\$ 2,746,802.85
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ 2,606,250.05	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ 140,552.80	
F.I.S.M			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 577,393.25
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 360,025.12	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 217,368.13	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 180,000.00
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 100,000.00	
	Maquinaria y equipo de construcción	\$ 80,000.00	

6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 14,390,471.75
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ 14,390,471.75	
F.A.F.M			
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$ 27,106,065.22
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 20,415,184.90	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 242,464.29	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 2,796,441.33	
1330	Horas extraordinarias	\$ 677,453.99	
1440	Aportaciones para seguros	2 66,789.82	
1520	Indemnizaciones	\$ 81,584.31	
1540	Prestaciones contractuales	\$ 2,626,146.58	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 9,246,034.03
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 41,337.69	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 25,281.24	
2150	Material impreso e información digital	\$ 235,389.45	
2160	Material de limpieza	\$ 130,978.19	
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 178,231.53	
2220	Productos alimenticios para animales	\$ 24,893.10	
2410	Productos minerales no metálicos	\$ 699.04	
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 14,187.45	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 10,932.95	
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 18,153.77	
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 45,234.58	
2480	Materiales complementarios	\$ 2,186.71	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 489,267.95	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 7,544.13	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 47,732.32	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 1,723.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 5,339,139.97	
2710	Vestuario y uniformes	\$ 1,649,254.25	

2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 207,951.93	
2820	Materiales de seguridad pública	\$ 9,878.47	
2910	Herramientas menores	\$ 57,369.69	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 7,924.52	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 535,635.42	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 165,106.68	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 41,337.69	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$ 2,670,995.10
3140	Telefonía tradicional	\$ 41,389.54	
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 10,014.55	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 149,081.71	
3340	Servicios de capacitación	\$ 162,891.58	
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 7,703.85	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 638,674.29	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 305,428.08	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 1,318.68	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 920,849.40	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 200,000.00	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 16,400.29	
3710	Pasajes aéreos	\$ 50,000.00	
3750	Viáticos en el país	\$ 47,460.67	
3760	Viáticos en el extranjero	\$ 50,000.00	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 3,459.13	
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 66,323.33	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 2,230,557.65
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 53,001.69	
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ 2,065,185.05	
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 112,370.91	
TOTAL		\$ 241,714,441.68	\$ 241,714,441.68